

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 19 agosto de 2024.

Su Excelencia
Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados

De mi mayor consideración:

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCION		
DIA	MES	AÑO
22	Agosto	2024
HORA: 11:05		
Marycarmen Tejera		
RESPONSABLE		

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, a los efectos de presentar informe correspondiente a la misión parlamentaria, realizada a la ciudad de Panamá, República de Panamá, a fin de participar de la CONFERENCIA DE PARLAMENTARIOS, EXPARLAMENTARIOS Y REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL AFRODESCENDIENTES DEL CARIBE Y AMÉRICA LATINA, y de la REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS, AFRODESCENDIENTES Y ETNIAS del Parlamento Latino Americano y Caribeño (PARLATINO), en fecha 7 y 8 de agosto del presente año.

Comenzamos con las Sesiones bajo el lema **"Construcción de una agenda para la realización de las aspiraciones de los afrodescendientes y una propuesta para el establecimiento de la Sexta Región de África"**.

Las desigualdades socioeconómicas que se manifiestan en América Latina son marcadas por ejes estructurantes (género, condición étnico-racial, territorio y edad), que se cruzan y potencian entre sí, configurando núcleos duros de vulnerabilidad y exclusión social que afectan gravemente a determinados grupos de la población, como, por ejemplo, los afroamericanos; mujeres afrodescendientes, jóvenes afrodescendientes y niños, niñas y adolescentes afrodescendientes. El creciente cuerpo de información disponible es suficiente para afirmar, sin lugar a dudas, que las personas afrodescendientes son una de las poblaciones que más se han visto afectadas, quedando rezagadas en términos de beneficios del desarrollo, debido a procesos históricos de exclusión que se expresan en profundas desigualdades en perjuicio de estas poblaciones.

Cabe mencionar que, tras los acuerdos de la Tercera Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y Formas Conexas de Intolerancia, se han podido identificar las acciones necesarias para acelerar los derechos de las personas afrodescendientes, en particular de las mujeres y niñas. En el Decenio Internacional de los Afrodescendientes (2015-2024) se establece la necesidad de fortalecer la adopción de medidas y la cooperación a nivel nacional, regional e

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

internacional para asegurar que los afrodescendientes disfruten plenamente de sus derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticas participar plenamente en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la sociedad.

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), comparte la perspectiva de la necesidad del trabajo parlamentario y la contribución de los órganos legislativos para crear un espacio de diálogo entre parlamentarios, OSC y líderes políticos de la comunidad afrodescendiente en ALC para reflexionar sobre cómo PARLATINO puede proporcionar una plataforma para avanzar en los objetivos de la Década de los Afrodescendientes de las Naciones Unidas (reconocimiento, justicia, desarrollo) sobre su papel en la promoción de los marcos existentes y la provisión de un entorno propicio para la población y el desarrollo; además de desarrollar un compromiso que promueva un esfuerzo colectivo para asegurar la implementación de políticas que promuevan el acceso a los servicios de salud, haciendo cumplir la gestión poblacional y el desarrollo socioeconómico.

Algunos objetivos de la Conferencia fueron:

Posicionar al PARLATINO como un socio fuerte de la comunidad afrodescendiente de América Latina y el Caribe en la búsqueda de los objetivos de igualdad, fin de la discriminación y aumento del bienestar.

Crear un espacio de diálogo entre parlamentarios, OSC y líderes políticos de la comunidad afrodescendiente en ALC para reflexionar sobre cómo PARLATINO puede proporcionar una plataforma para avanzar en los objetivos de la Década de los Afrodescendientes de las Naciones Unidas (reconocimiento, Justicia, Desarrollo) sobre su papel en la promoción de los marcos existentes y la provisión de un entorno propicio para la población y el desarrollo.

Proporcionar un foro para aprovechar la perspicacia política, la experiencia y el conocimiento de la comunidad.

Utilizar un enfoque innovador del arte y la tecnología para plantear y discutir cuestiones pertinentes de población y desarrollo en torno a la planificación familiar en Ghana y el continente africano.

Sesión I: "Promoviendo legislación de acción afirmativa para combatir el racismo, revertir la exclusión y la desigualdad"

Qué ejemplos de políticas de acción afirmativa para combatir el racismo existen en la región de América Latina y El Caribe (ALC).

Qué procesos y articulaciones políticas son necesarias para lograr su aprobación.

Cuáles son algunos logros de las políticas afirmativas para afrodescendientes. Qué obstáculos y dificultades se presentan para su implementación exitosa.

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Qué lecciones se pueden derivar de las experiencias de acción afirmativa en favor de las poblaciones afrodescendientes en la ALC.

Sesión II: "Acción legislativa para la prevención, combate y penalización del racismo y del prejuicio racial en todos los campos."

Qué ejemplos de legislación para la prevención, combate y penalización del racismo existen en la región de América Latina y El Caribe (ALC).

Qué procesos y articulaciones políticas son necesarias para lograr su aprobación. Cuáles son algunos logros de las leyes de penalización del racismo contra las personas afrodescendientes.

Qué obstáculos y dificultades se presentan para su implementación exitosa.

Qué lecciones se pueden derivar de las experiencias de prevención y penalización del racismo en contra las personas afrodescendientes en la ALC.

Sesión III: Institucionalidad para la promoción de los derechos de las personas afrodescendientes y para combatir la desigualdad.

Presentador: Alberto Barrow (Panamá)

Comentarista 1: Diputada Paula Cabezas Castillo (Ecuador)

Qué ejemplos de instituciones para la promoción de los derechos de las personas afrodescendientes existen en la región de América Latina y El Caribe (ALC).

Qué condiciones y articulaciones políticas son necesarias para lograr su aprobación y funcionamiento eficaz.

Qué lecciones se pueden derivar de las experiencias de institucionalidad para la promoción de los derechos de las personas afrodescendientes en ALC.

Intercambio de experiencias por país.

Sesión IV: Acciones concretas para la organización de las redes parlamentarias afrodescendientes y de la sociedad civil como base para la construcción de la Sexta región de África promulgada por la Unión Africana.

Antecedentes de la construcción de la red parlamentaria afrodescendiente de ALC. Esfuerzos e iniciativas realizadas para la construcción de la Sexta región de África en ALC.

Propuestas para la organización de una plataforma conjunta (red parlamentaria-sociedad civil).

Acciones concretas a seguir para iniciar la plataforma.

Sesión V: Presentación de las Conclusiones de las Sesiones temáticas.

Sesión VI: Propuesta, Declaración y Cierre.



Congreso Nacional

Honorble Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS, AFRODESCENDIENTES Y ETNIAS.

En dicha Reunión se han tratado varios temas, entre los que se pueden destacar: Intercambio de experiencias sobre avance de derechos de las personas afrodescendientes e indígenas por país; y el Proyecto de Ley Modelo de Sabiduría Ancestral de los pueblos y comunidades indígenas. Intercambio de experiencias por país.

En mi carácter de Presidente Alterno del PARLATINO, y acompañado del colega Diputado Nacional, Don Francisco Osvaldo Petersen, tuvimos el honor de hacer entrega al secretario ejecutivo del PARLATINO, Don Elías Castillo, la Resolución N° 1675, QUE CONCEDE “ORDEN NACIONAL AL MÉRITO COMUNEROS”, AL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO (PARLATINO), EN LA PERSONA DE SU PRESIDENTE, DIPUTADO ROLANDO GONZÁLEZ PATRICIO Y SU SECRETARIO EJECUTIVO, DON ELÍAS CASTILLO. Además mantuvimos una importante reunión con colegas parlamentarios de Uruguay, para analizar asuntos importantes de la región sobre la construcción democrática y procesos políticos que afectan a la estabilidad de los países.

Hago propicia la ocasión, para saludar al señor Presidente, con las expresiones de mi más alto respeto.

Carlos Núñez Salinas
Diputado Nacional



